

**Las dificultades del aprendizaje y su aplicación práctica en el
aula de religión en Secundaria y Bachillerato**

INDICE

Introducción

1. Concepto y características de las dificultades de aprendizaje.
2. Principales dificultades del aprendizaje en Secundaria y Bachillerato.
 - 2.1 Dislexia.
 - 2.2 Disgrafía y dificultades de expresión escrita.
 - 2.3 Trastornos por Déficit de atención e hiperactividad (TDHA).
 - 2.4 Dificultades en las funciones ejecutivas.
3. Atención educativa a las dificultades del aprendizaje.
 - 3.1 Educación inclusiva.
 - 3.2 Atención a la diversidad.
 - 3.3 Diseño universal del aprendizaje.
4. Particularidades de la asignatura de Religión.
5. Las dificultades de aprendizaje en el aula de Religión.
6. Aplicación práctica en el aula de Religión: estrategias de intervención en el aula.
 - 6.1 Adaptaciones para los alumnos con dislexia.
 - 6.2 Adaptaciones para alumnos con TDHA.
 - 6.3 Evaluación diferencia e inclusiva.
7. Ejemplos prácticos.
8. Conclusión.
9. Bibliografía.

Introducción.

La atención a la diversidad es uno de los principios fundamentales de los sistemas educativos, lo que hace necesario que la escuela garantice el acceso, participación y aprendizaje de todos los alumnos.

Durante el periodo de Secundaria y Bachillerato, el currículo al que los estudiantes se tienen que enfrentar es alto en lo que se refiere a la abstracción y es más exigente.

La diversidad de las aulas es amplia y por lo tanto se pueden encontrar alumnos que presenten dificultades de aprendizaje, y estas pueden perjudicar al alumnado en cuanto a su rendimiento académico, su vida escolar e incluso en su autoestima. Es por ello que se han creado leyes, como la LOMLOE¹ (Ley orgánica 3/2020), donde se hace hincapié en atender a la diversidad en el aula a través del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), cuya función es eliminar los obstáculos con los que se pueden encontrar los escolares, con dificultades de aprendizaje, realizando adaptaciones metodológicas, entre otras medidas.

Generalmente se piensa que las dificultades del aprendizaje se corresponden con materias como Lengua o Matemáticas, pero otras asignaturas como el caso de Religión Católica tanto en Secundaria como en Bachillerato, es una asignatura compleja, puesto que engloba la lengua, el simbolismo y los conceptos.

La Conferencia Episcopal Española, es quien realiza el currículo de la materia, donde hay que realizar una lectura crítica de los textos sagrados, dominio del vocabulario teológico y exposiciones argumentadas de dilemas molares.

Es en la realización de estas actividades donde alumnos con problemas como la Dislexia o TDHA, se encuentran con mayores dificultades, que los puede llevar a la frustración, y desmotivación.

¹ Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). Modifica el artículo 4.3 enfatizando que se deben establecer los mecanismos oportunos en la flexibilización y alternativas metodológicas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

1-Conceptualización de las dificultades de aprendizaje.

"Las dificultades específicas de aprendizaje son alteraciones de base neurobiológica que afectan a los procesos cognitivos relacionados con el lenguaje, la lectura, la escritura o el cálculo, interfiriendo en el rendimiento académico".²

Estas dificultades impiden que el rendimiento académico del alumno sea el óptimo y se puede apreciar en la lectura, escritura, memoria, razonamiento, etc.... Debemos hacer hincapié que estas dificultades no afectan a la capacidad intelectual.

Desde un punto de vista inclusivo, estas dificultades deben comprenderse como el resultado de la interacción de las barreras que presenta el modelo educativo actual y las características de cada alumno.

La Ley Orgánica 3/2020 establece que la respuesta educativa debe orientarse a la eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación mediante medidas metodológicas, organizativas y curriculares, favoreciendo una educación inclusiva y evitando centrar la intervención exclusivamente en las dificultades del alumnado³.

2- Principales dificultades del aprendizaje en Secundaria y Bachillerato.

Las dificultades del aprendizaje son una realidad que está presente en las aulas de Educación Secundaria y Bachillerato y requieren una respuesta educativa basada en los principios de inclusión, equidad y atención a la diversidad. Conocer las características e identificar sus necesidades es fundamental para trazar estrategias metodológicas y organizativas que favorezcan la participación activa y un aprendizaje significativo. A continuación, se analizan las principales dificultades del aprendizaje que pueden presentarse en estas etapas educativas.

2.1- Dislexia.

La dislexia es una dificultad específica de aprendizaje de origen neurobiológico que afecta principalmente a la precisión y fluidez en el reconocimiento de las palabras, así como a la ortografía y a la descodificación.⁴

Esta dificultad, puede llegar a generar dificultades importantes.

² Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2012). *La atención al alumnado con dislexia en el sistema educativo en el contexto de las necesidades específicas de apoyo educativo*. Madrid: Secretaría General Técnica.

³ España. *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (BOE n.º 340, de 30 de diciembre de 2020), Preámbulo y arts. 71 a 74.

⁴ Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2012). *La atención al alumnado con dislexia en el sistema educativo en el contexto de las necesidades específicas de apoyo educativo*. Madrid: Secretaría General Técnica.

En la asignatura de Religión las dificultades que comprenden la dislexia se pueden revelar a la hora de interpretar los textos, artículos de reflexión ética o textos filosóficos relacionados con la religión.

2.2- Disgrafía y dificultades de expresión escrita.

La disgrafía es un trastorno funcional de la escritura que afecta a su calidad o trazado, sin que exista una causa neurológica o intelectual que lo justifique.⁵

Pero la definición más aceptada es la realizada por la American Psychiatric Association, a través del DSM-5-TR, donde la disgrafía se considera una manifestación del trastorno específico del aprendizaje con dificultad en la expresión escrita⁶.

Con esta dificultad los alumnos tienen problemas para organizar las ideas o expresar por escrito conocimientos que sí pueden expresar de forma oral.

2.3- Trastornos por Déficit de atención e hiperactividad (TDHA).

El Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) es un trastorno del neurodesarrollo caracterizado por un patrón persistente de inatención y/o hiperactividad-impulsividad que interfiere con el funcionamiento o el desarrollo del individuo. Estos síntomas suelen manifestarse antes de los 12 años, está presentes en dos o más contextos (por ejemplo, la escuela y el hogar) y afectar significativamente al rendimiento académico, social o laboral⁷.

En la etapa escolar que estamos viendo, estas dificultades se pueden apreciar en el seguimiento de explicaciones largas, o en la preparación de los exámenes.

2.4- Dificultades en las funciones ejecutivas.

Joaquín M. Fuster, define las funciones ejecutivas como los procesos cognitivos responsables de la planificación, la secuenciación, la monitorización y el control de la conducta dirigida a objetivos⁸.

Según Russell A. Barkley las funciones ejecutivas son acciones autodirigidas que una persona utiliza para autorregularse con el fin de alcanzar objetivos futuros⁹.

Los alumnos que presentan estas dificultades se encuentran con problemas en la planificación, memoria o toma de decisiones, esto les afecta en la gestión del tiempo o el desarrollo de trabajos académicos.

⁵ Ajuriaguerra, J. de. (1973). *La escritura del niño*.

⁶ Asociación Americana de Psiquiatría. *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5-TR)*. Editorial Médica Panamericana, 2023. El manual incluye la disgrafía dentro del trastorno específico del aprendizaje con dificultad en la expresión escrita.

⁷ Ibidem.

⁸ Fuster, J. M. (2008). *The Prefrontal Cortex* (4.ª ed.). Academic Press.

⁹ Russell A. Barkley. *Executive Functions: What They Are, How They Work, and Why They Evolved*. The Guilford Press, 2012.

3- Atención educativa a las dificultades del aprendizaje.

La atención educativa al alumnado con dificultades del aprendizaje es un elemento fundamental para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. En Secundaria y Bachillerato, la respuesta educativa hay que orientarla en la identificación de estas necesidades específicas de cada estudiante y a adoptar medidas necesarias para que se favorezca su participación,

La LOMLOE fomenta la eliminación de barreras para el aprendizaje y el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) permite planificar situaciones de aprendizaje accesibles desde el inicio.

3.1- Educación inclusiva.

Se caracteriza por la defensa del derecho de todo el alumnado a participar de lleno en los procesos educativos sin tener en cuenta sus características individuales.

La inclusión conlleva plantear experiencias educativas que permitan a todos los estudiantes acceder al currículo y demostrar lo aprendido de diferentes formas.

3.2-Atencion a la diversidad.

En este sentido se debe de realizar un reconocimiento de que todos los estudiantes no aprenden de la misma forma.

Para ello es necesario adaptar los materiales y los recursos, cambiar las metodologías, hacer más flexible los métodos de evolución y ofrecer atención personalizada.

3.3- Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

El Diseño Universal para el Aprendizaje, es un planteamiento muy eficaz para la atención a la diversidad.

Lo que propone este modelo es, que la información sea presentada en varios formatos, que haya diferentes formas de participación y que lo aprendido se pueda expresar de diferentes maneras.

Esta forma de aprendizaje fomenta la accesibilidad y participación de todo el alumnado.

4- Particularidades de la asignatura de Religión.

La asignatura de Religión tiene unas peculiaridades propias que la convierten en una asignatura con carácter formativo y que está enfocada al desarrollo del alumno.

No sólo se adquieren conocimientos sobre el hecho religioso o la tradición cristiana, sino que además se enseña a realizar reflexiones críticas, dialogo, la educación en valores y el compromiso con la dignidad de la persona y el bien común¹⁰.

En los cursos de Secundaria y Bachillerato, la asignatura trata temas relacionados con la identidad de la persona, el sentido de la vida, la justicia, solidaridad, etc., es decir todas aquellas cualidades que favorecen la identidad personal.

Además, la asignatura de Religión se puede relacionar con otras materias, como la historia o el arte¹¹.

Los procedimientos que se utiliza en la asignatura son amplios, puesto que se puede poner en práctica metodologías inclusivas y activas. Puede ser que el aprendizaje este basado en proyectos en análisis de casos, de textos, utilizando recursos digitales.

Si utilizamos los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje facilitará la eliminación de barreras, puesto que se pueden utilizar varias formas de acción y expresión e implicación. Es por esto que el estudiante con dificultades del aprendizaje puede acceder al currículo de Religión en igualdad de condiciones que sus compañeros y desarrollando sus capacidades.

La asignatura de Religión, se puede considerar como un espacio excepcional para que se promueva una educación inclusiva, donde se pone en valor el respeto a la diversidad, dialogo y desarrollo de las personas.

5-Las dificultades de aprendizaje en el aula de Religión.

Como hemos visto anteriormente las dificultades de aprendizaje que puede presentar el alumnado es la misma que en cualquier otra asignatura. Entre las más comunes se encuentran la dislexia, la disgrafia y la disortografía. Los alumnos con estas dificultades se enfrentan a problemas a la hora de comprender los textos bíblicos o responder preguntas de desarrollo, entre otros. Al ser la asignatura de Religión, una materia en la que hay una complejidad lingüística, posee un vocabulario específico y muchos recursos

¹⁰ Conferencia Episcopal Española. *Curriculo de Religión Católica para Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato*, publicado mediante la Resolución de 21 de junio de 2022, en desarrollo de la Ley Orgánica 3/2020.

¹¹ España. Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, que integran la materia de Religión en el currículo competencial de estas etapas educativas.

simbólicos hacen que al alumnado con estas dificultades le cueste más la comprensión lectora y la expresión escrita¹².

En cuanto al alumnado que presenta Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, las dificultades a las que se tiene que enfrentar son, por ejemplo, mantener la atención mientras el profesor da una explicación larga, en la planificación de tareas o en el análisis y esto le puede afectar en su participación en el aula, así como en su rendimiento académico. Para que el alumno pueda hacer frente a las tareas que se le exigen, el profesor puede dividir las tareas o utilizar metodologías activas, que va a favorecer el aprendizaje del alumno¹³.

Otra dificultad de aprendizaje que se puede dar en el alumnado es el trastorno en el desarrollo del lenguaje, lo que hace que les cueste entender las parábolas o cuestiones éticas. Y ¿cómo podemos ayudar a este alumnado?, pues con material de apoyo visual, con gráficos, organizadores gráficos, que faciliten la formación del conocimiento¹⁴.

Los obstáculos relacionados con las funciones ejecutivas también afectan a esta materia, puesto que muchos estudiantes tienen problemas a la hora de planificar y organizar la información y las tareas, incluso de administrar el tiempo. Estas dificultades se hacen más visibles a la hora de realizar una exposición oral, por ejemplo. Para que los estudiantes con esta dificultad puedan desarrollar las tareas el profesor les puede dar guías de trabajo o rúbricas.

Una dificultad que también se presenta habitualmente en las aulas es la diversidad cultural y lingüística. Hay alumnos que entran más tarde en el colegio y que aún no dominan el idioma. En estos casos el profesor debe de utilizar un lenguaje simple, utilizando imágenes o realizar trabajos corporativos que ayudan a la inserción del nuevo alumnado. Todas estas dificultades se hacen aún más patente a la hora de realizar un examen, es por ello que la normativa actual promueve la evaluación continua, con diferentes procedimientos como exposiciones, debates, proyectos, etc.¹⁵.

¹² Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2022). Currículo de Religión Católica y Reales Decretos de enseñanzas mínimas de ESO y Bachillerato.

¹³ American Psychiatric Association (2022). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders* (5.^a ed., texto revisado).

¹⁴ UNESCO (2020). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo: Inclusión y educación. Todos y todas sin excepción*.

¹⁵ Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2022). Normativa sobre evaluación en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

6-Aplicación práctica en el aula de Religión: estrategias de intervención en el aula.

La aplicación de estrategias metodológicas inclusivas en el aula de Religión facilita el aprendizaje del alumnado con dificultades de aprendizaje y mejora la calidad de la enseñanza para todo el grupo. La flexibilidad metodológica, y la implementación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje permiten hacer entornos educativos accesibles, donde el alumnado con dificultades pueda participar en igualdad a sus compañeros y se favorezca el respeto por la diversidad y adquieran las competencias previstas en el currículo de Educación Secundaria y Bachillerato¹⁶.

6.1 Adaptaciones para los alumnos con Dislexia. (Situación de aprendizaje).

Las adaptaciones que se pueden realizar son de varios tipos, desde las adaptaciones en la metodología, de materiales, de la evaluación y de la organización.

Para la asignatura de religión todas estas adaptaciones se pueden poner en práctica, por ejemplo, el análisis de textos bíblicos mediante imágenes o videos, realizar exposiciones orales, hacer representaciones de los textos bíblicos o hacer murales o infografías, también son muy útiles las presentaciones digitales.

Como principios generales estas adaptaciones tienen que mantener el mismo aprendizaje que el resto del alumnado, compensar las dificultades de lectura y escritura, pero sin rebajar el nivel y sobre todo ajustarse a las necesidades de cada alumno y que queden reflejadas, cuando sea necesario en su plan de apoyo.

Podemos encontrar múltiples recursos en el mundo digital tales como:

- Páginas web:
 - **Relicrea**: es una comunidad de profesores de religión donde comparten materiales, fichas, presentaciones, etc., adaptado a alumnos con necesidades especiales.
 - **FEDIS (Federación Española de Dislexia)**: Publica orientaciones sobre adaptaciones metodológicas, evaluación y organización del aula que pueden trasladarse a la enseñanza religiosa.
 - **Junta de Andalucía – Dificultades específicas de aprendizaje (Dislexia)** : ofrece un manual sobre dislexia, estrategias metodológicas, orientaciones para el docente y adaptaciones curriculares.

¹⁶ UNESCO (2020). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo: Inclusión y educación. Todos y todas sin excepción*; CAST (2024). *Universal Design for Learning Guidelines 3.0*.

-Delegación Diocesana de Enseñanza de Málaga (RECA) : ofrece recursos para profesores de religión, materiales para Primaria y Secundaria, actividades que se pueden descargar y campañas educativas entre otros.

- Perfiles de Instagram:

-@religion_en_accion: tiene actividades visuales, aprendizaje cooperativo, rutinas de pensamiento y materiales imprimibles.

-@relicrea: tiene recursos educativos para la clase de religión, ideas de situaciones de aprendizaje y material manipulativo

-@fanocristiano: ofrece ilustraciones y viñetas del dibujante Fano.

También son muy útiles las siguientes webs:

-Dyslexia International.

-Asociación Andaluza de Dislexia (ASANDIS).

-Piruletras (DysEggxia), con ejercicios para mejorar la lectura y la escritura que pueden complementar actividades de Religión

6.2 Adaptaciones para alumnos con TDHA.

Las adaptaciones que se pueden dar son metodológicas, donde hay que dar instrucciones claras y breves, dividir las actividades, alternar explicaciones con actividades prácticas o realizar debates. También están las adaptaciones organizativas, como sentar al alumno cerca del profesor para que no se distraiga, tener rutinas, establecer tiempos para cada tarea, facilitar agendas o esquemas.

Luego están las adaptaciones de los materiales, donde el profesor proporciona esquemas de los contenidos, utilización de materiales visuales o destacar las ideas mediante colores.

Las adaptaciones en la evaluación, como dar mas tiempo si es necesario, hacer preguntas claras y directas, combina pruebas escritas con actividades orales, etc.

En cuanto la adaptación a la asignatura de religión se pueden organizar debates sobre los valores, realizar representaciones de relatos de la Biblia, realizar murales o líneas del tiempo.

A diferencia de las adaptaciones del alumnado con dislexia, con los alumnos de TDHA, hay que hacer también un apoyo a la autorregulación, es decir, hay que ayudar al alumnado a planificar las tareas, enseñarles como organizar el tiempo, establecer objetivos concretos.

En definitiva, las adaptaciones tienen que tener los mismos criterios que el resto de los estudiantes, hay que eliminar las barreras que dificultan la atención y organización y como en todas ellas hay que adaptarse a las necesidades de cada alumno.

En el mundo digital podemos encontrar multiplicidad de recursos como:

-Páginas web:

-**Delegación Diocesana de Enseñanza de Málaga:** ofrece actividades para la asignatura de religión, así como formación del profesorado y materiales didácticos.

- **Delegación de Catequesis de la Diócesis de Málaga:** tiene programaciones, materiales visuales y propuestas para el alumnado con TDHA.

-**Asociación TDAH Málaga:** hay guías para los docentes, estrategias metodológicas, adaptaciones al aprendizaje entre otros materiales.

-**Programa de Educación Inclusiva (Junta de Andalucía),** ofrece recursos oficiales sobre la diversidad, e inclusión.

- Perfiles de Instagram:

-**@catequesismalaga** (Delegación de Catequesis de Málaga), tiene recursos catequéticos, dinámicas y materiales visuales.

-**@religionyescuela**, es una revista especializada para docentes de Religión. Tiene recursos metodológicos, aprendizajes cooperativos e inclusión.

- **@tdahmalaga**, ofrece consejos prácticos para los docentes, como organizar el aula, o funciones ejecutivas.

- **@malagaconvive**, es un perfil del Gabinete Provincial de Convivencia de Málaga y publica materiales sobre inclusión, bienestar emocional y atención a la diversidad.

6.3 Evaluación diferenciada e inclusiva.

La evolución del alumno se tiene que realizar conforme a los principios de equidad, inclusión, accesibilidad y atención a la diversidad, garantizando que los estudiantes puedan demostrar el grado de adquisición de las competencias específicas y de los criterios de evolución, con independencia de sus características personales o necesidades específicas de apoyo educativo¹⁷.

La evaluación debe de ser continua, formativa e integradora, adaptando los procedimientos e instrumentos cuando resulte necesario, sin modificar los objetivos, competencias ni los criterios de evaluación establecidos para la etapa, salvo aquellos casos en los que existan adaptaciones curriculares significativas¹⁸.

Para que todo esto sea posible, es necesario aplicar una serie de medidas como:

- Utilizar diversos medios de evaluación como pruebas escritas, orales, proyectos, exposiciones, etc.
- Adecuar los tiempos cuando los alumnos lo necesiten para la realización de las pruebas.
- Utilizar esquemas o apoyos visuales para facilitar al estudiante la comprensión de lo que se le está pidiendo en las pruebas.
- Dar prioridad a la comprensión, competencias de los contenidos a aquellos alumnos que presentan dificultades de aprendizaje antes que basarse sólo en la prueba escrita.
 - Facilitar al alumno otras formas de expresión no sólo la escrita, como puede ser la oral, digital, etc., donde este muestre lo aprendido.
- Aplicación de medidas específicas para este alumnado, apoyados por informes psicopedagógicos y con la participación del departamento de orientación.

En el caso de la asignatura de Religión la evaluación se centrará en la capacidad del alumno para comprender el hecho religioso e interpretarlo, así como ser capaz de aplicar los valores del cristianismo.

¹⁷ Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE).

¹⁸ España. (2020). *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de Educación*. BOE, núm. 340, de 30 de diciembre de 2020.

España. (2022). *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria*. BOE, núm. 76, de 30 de marzo de 2022.

Junta de Andalucía. (2023). *Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*. BOJA, núm. 104, de 2 de junio de 2023.

Como conclusión, la evaluación inclusiva debe de ofrecer las mismas oportunidades a todo el alumnado y que este sea capaz de alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades.

Con la aparición de internet, se pueden encontrar multiplicidad de fondos que nos pueden ayudar.

-Páginas web:

- **Religión y Escuela**, Publica artículos sobre metodologías activas, DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje), evaluación competencial e inclusión, además de incluir entrevistas a profesores que comparen materiales adaptados a alumnos con estas dificultades.

-**Conferencia Episcopal Española – Comisión Episcopal para la Educación y Cultura**, donde hay orientaciones curriculares, recursos para la enseñanza de Religión y documentación de cómo evaluar por competencias.

-**Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)**, donde nos podemos encontrar con materiales sobre educación inclusiva o evaluación competencial.

- **Plena Inclusión**, donde hay recursos sobre evaluación inclusiva, adaptaciones y buenas prácticas docentes.

- Perfiles de Instagram:

-**@recursosreeli**, está especializado en alumnos con TEA y discapacidad intelectual. Ofrece materiales visuales, evaluaciones adaptadas, pictogramas. Etc.

-**@reli.teacher**, tiene rúbricas, situaciones de aprendizaje, aprendizaje cooperativo o recursos competenciales entre otros.

-**@profebati**, en este perfil los profesores de religión son quienes comparten material como metodologías activas, experiencias en el aula o metodologías activas.

- Canales de Youtube:

-Religión y Escuela.

-Profe Bati .

-SM-PPC Educación.

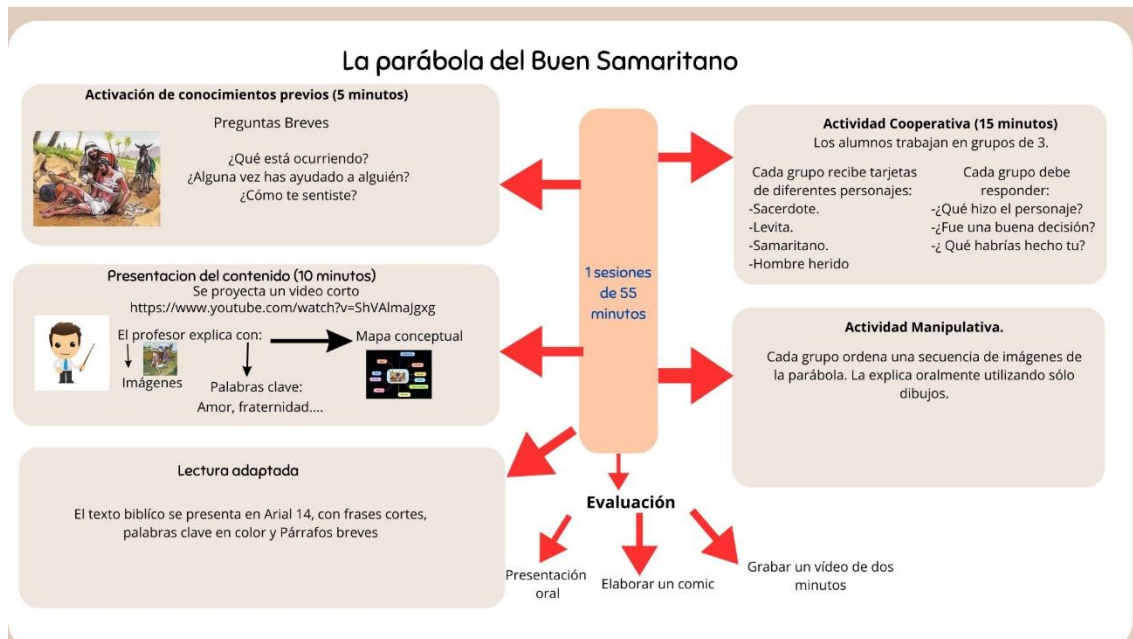
- Facebook:

-Profesores de Religión Católica

-Recursos para la clase de Religión

7- Ejemplos prácticos.

7.1 Situación de aprendizaje para 1º y 2º ESO.



7.2 Situación de aprendizaje para 1º de Bachillerato.



8- Conclusiones.

La atención a la diversidad es un principio fundamental en la educación actual.

La asignatura de Religión en concordancia con los principios de la LOMLOE, tiene que contribuir a que el alumno se desarrolle de manera integral a través de una enseñanza inclusiva, equitativa y respetuosa, según las necesidades de cada estudiante.

Durante la realización de este trabajo he comprobado que las dificultades de aprendizaje que hemos estudiado, no se deben de considerar como una limitación para el alumno. Es necesario que se reconozca estas necesidades para poder aplicar cuanto antes las medidas necesarias para el alumno.

En la asignatura que estamos tratando, se favorece el desarrollo de metodologías inclusivas, ya que los temas a tratar promueven los valores humanos y esto hace que en el aula se cree un clima donde los alumnos pueden participar activamente.

Además, con la aplicación de las metodologías, cooperativas, activas y competenciales el estudiante aprende a través de la experiencia o el trabajo en equipo, por ejemplo. El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), hacen que el alumno se implique más en las actividades.

En cuando a la evaluación diferenciada e inclusiva, la utilización de elementos como las rúbricas, autoevaluación, los diarios de aprendizaje, hacen que el docente pueda seguir el avance del alumno, no sólo a través de los exámenes tradicionales.

El mundo digital ha abierto un amplio abanico de posibilidades tanto a la hora de que el profesor explique, así como a la hora de trabajar del alumnado.

Pero la atención que se le presta a los alumnos que tienen estas dificultades no solo la ofrece el profesor, sino que también es necesaria e importante la labor del equipo de orientación del centro, así como el resto de profesores y familiares.

Para concluir, podemos decir que la educación inclusiva es no sólo un compromiso pedagógico, sino también ético y que en la actualidad el alumno se posiciona en el centro del proceso educativo. La asignatura de Religión, no sólo se basa en enseñar los contenidos doctrinales, sino que además educa en valores, y promueve la participación de todo el alumnado. Los profesores de Religión tienen en su mano crear una escuela inclusiva donde cada alumno se sienta valorado y pueda aprender según sus características. 16

Bibliografía.

Ainscow, M. (2020). *Promoviendo la equidad en la educación*. Revista de Investigación en Educación, PP 44-56.

Ajuriaguerra, J. de. (1973). *La escritura del niño*.

Bueno, D. (2019). *Neurociencia para educadores*. Octaedro.

Conferencia Episcopal Española. (1991). *Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo*. «Id también vosotros a mi viña». EDICE.

Conferencia Episcopal Española. (2022). *Currículo de Religión Católica*. Conferencia Episcopal Española.

Conferencia Episcopal Española. (2022). *Situaciones de aprendizaje en Religión Católica*. Conferencia Episcopal Española.

Junta de Andalucía. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. (2023). *Protocolo de actuación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo*. Junta de Andalucía.

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2022). *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): Orientaciones para su aplicación en el sistema educativo*. Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2022). *Guía para la atención a la diversidad en Educación Secundaria*. Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Plena Inclusión España. (2022). *Educación inclusiva: Guía para docentes*. Plena Inclusión España.

UNESCO. (2020). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2020: Inclusión y educación. Todos y todas sin excepción*. UNESCO.

Normativa

España. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

España. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOMLOE).

España. Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

España. Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. 17

Recursos electrónicos

Conferencia Episcopal Española – Educación y Cultura

Religión y Escuela

Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF)

Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)

Plena Inclusión España

UNESCO – Educación Inclusiva